



FOTO | Marina Angélica Fajardo Arias

## Implicaciones del paro pesquero en México

Jazmín Barajas-Santinelli\*

### Planteamiento del problema

Durante las primeras horas del año 2009, pescadores de la ciudad y puerto de Mazatlán Sinaloa —que en su mayoría se dedican a la pesca del camarón—; decidieron declararse en suspensión de labores; movimiento al cual denominaron “Cero Pesca 2009”.

Este paro fue motivado por dos razones; por un lado, las continuas alzas en el precio del diesel (de \$3.50 a 7.33 pesos) y, por el otro, la intención del Gobierno Federal de retirar el subsidio de combustible al sector pesquero. A este movimiento se han ido sumando pescadores de otras entidades como: Campeche, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas y Yucatán.

En los primeros días del paro, los dirigentes del movimiento se habían negado a sostener diálogos con el Titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, Ing. Ramón Corral Ávila, argumentando que el Comisionado desconoce al sector y que no tiene el interés en atender sus necesidades; sin embargo, el día 13 de enero sostuvieron un encuentro sin que hasta el momento se llegara a algún acuerdo.

Dirigentes de algunas zonas pesqueras afirman que la motivación del paro tuvo sus orígenes en el alza del precio del combustible, pero ahora desean que también se tome acción con respecto a la situación social en la que viven, puesto que no gozan de seguridad social ni de otros derechos que como cualquier trabajador mexicano deberían tener.

Hasta el momento, este paro de labores ha provocado el alza en los precios del camarón (de entre un 20% y un 30 por ciento), pero no en los de otros pescados y mariscos como lo afirman los periódicos, lo cual pudo constatarse por este Centro, después de una visita al "Nuevo Mercado La Viga"<sup>1</sup> principal centro de distribución de pescados y mariscos de México. Los vendedores afirman que hasta el momento no han visto cambios considerables en los precios, puesto que muchos de ellos tienen producto congelado y creen tener problemas de abasto a finales del mes de enero, si antes no se resuelve la situación.

### Cifras generales del sector pesquero en México

Actualmente, el número de pescadores registrados asciende a alrededor de 350 mil, de los cuales 70% son pescadores ribereños y el resto se dedican a la pesca industrial. En cuanto a la cantidad de embarcaciones, el Anuario Estadístico de Pesca 2004<sup>2</sup> reporta una flota pesquera nacional total de 106,449 unidades, de las cuales tres mil 642 son embarcaciones mayores y de ellas 2,411 son camarónicas<sup>3</sup>; el resto son pangas o embarcaciones menores.<sup>4</sup>

El 79% de las embarcaciones camarónicas tiene al menos 21 años, lo que se traduce en que es una flota que está a punto de acabar su vida útil y ser obsoleta. Sabemos que en embarcaciones viejas una gran parte del avituallamiento es combustible (entre un 40% y un 50% de los costos), específicamente diesel, es por ello que las continuas alzas han provocado que la actividad deje de ser rentable para este tipo de embarcaciones.

### Pesca del camarón en México

El camarón es la segunda pesquería más abundante a nivel nacional — después de la sardina—; la principal en exportaciones y en valor comercial.

Durante 2004, se reportó un peso desembarcado<sup>5</sup> de 113,214 toneladas, con valor comercial de 5,515 millones de pesos.

Las capturas obtenidas, producto de la pesca de camarón, enfrentan una clara tendencia a la baja y por tanto, la disminución de las ganancias económicas por embarcación, pues cada vez los costos de operación son más altos, sin mencionar el aumento en el tiempo de búsqueda de un producto menos abundante. Esto lleva a entender que la pesquería está sobrecapitalizada, pues, hay más embarcaciones de las que el recurso puede soportar, por tanto, el volumen de pesca obtenida por embarcación es cada vez menor y esta situación desemboca en una sobreexplotación del recurso.

En el ámbito internacional, cada vez se obtiene menos producto por combustible empleado en la pesca.<sup>6</sup> En el año 2001, Tyedmers mostró la relación entre los kilogramos de captura y los kilogramos de combustible empleados en la pesquería de cerco de peces pelágicos del oriente de Canadá (para el periodo que comprende de 1987 a 1999) y obtuvo que la relación promedio se redujo de 160 kilos de captura a 25 kilos de captura/kilos de combustible, por lo que se emplea cinco veces más combustible por cada kilo de captura obtenido en años recientes con respecto a la requerida en la década de los ochenta; lo que obedece primordialmente a la disminución global de la captura y por lo tanto, al aumento en tiempos de viaje invertidos al buscar un recurso escaso.

Ahora bien, recordemos que los productos pesqueros silvestres son limitados y no puede agregarse ningún componente —como en el caso de la agricultura— para incrementar la abundancia; lo único viable es implementar medidas para proteger el recurso disponible y procurar que su uso sea sustentable.

### Subsidios a la pesca

En muchas actividades primarias, el otorgamiento de subsidios significa la obtención de resultados positivos para la sociedad, como el mantenimiento de precios y el aseguramiento del acceso a ciertos productos; sin embargo, en la pesca<sup>7</sup> el aplicar subsidios al mantenimiento del nivel del esfuerzo pesquero, representa un costo fiscal para los contribuyentes a una actividad posiblemente improductiva. Al respecto, el comité del *National Research Council* (1999) en los Estados Unidos concluyó que el otorgamiento indiscriminado de subsidios en la pesca propicia no sólo una mayor sobrecapitalización, al facilitar la entrada o permanencia de esfuerzo pesquero excesivo, sino también (y por la misma razón) la sobreexplotación del producto.<sup>8</sup>

La situación de los pescadores —sean éstos industriales o artesanales— es grave, cada vez ganan menos dinero por trabajos que implican gran esfuerzo físico, aunque los primeros están en mejores condiciones que los segundos. Ahora bien, en México se ha subsidiado la gasolina y el diesel para algunas embarcaciones, mismas que son "industriales" y que pertenecen por ende a ese 3% de unidades pesqueras a las que ya habíamos hecho referencia.

<sup>4</sup> Unidades hechas de material de fibra de vidrio de aproximadamente 10 metros de eslora y en algunas ocasiones pueden contar con un motor fuera de borda de aproximadamente 50 caballos de fuerza.

<sup>5</sup> Peso desembarcado significa que al producto se le han extraído las vísceras, la concha o la cabeza, según corresponda.

<sup>6</sup> Véase el trabajo realizado por Fernández-Méndez, JI, *Indicadores del Desempeño de la Pesca en México y Propuestas Alternativas de Política de Administración*. México, CEDRSSA, Cámara de Diputados, 2006, pág. 173.

<sup>7</sup> La pesca, junto con la agricultura, el transporte y la energía, se encuentra entre los sectores más subsidiados de la economía mundial (recibe 81% de los subsidios mundiales) que abarcan el 61% del monto del comercio mundial.

<sup>8</sup> Fernández Méndez, JI, *op. cit.*, nota 6.

<sup>1</sup> Realizada el 12 de enero del presente año.

<sup>2</sup> Son las estadísticas oficiales que hasta el momento se encuentran completas y disponibles en el sitio oficial de la CONAPESCA.

<sup>3</sup> El comisionado de pesca reportó en conferencia de prensa otorgada a los medios de comunicación que de 2 mil 215 barcos, mil 443 son camarónicas.

Deseamos llamar la atención sobre el hecho de que el subsidio al combustible pocas veces llega a los pescadores artesanales. En este sentido, enfatizamos que en las 97 encuestas aplicadas por el CEDRSSA en diversas entidades del país, ninguno de los encuestados ha recibido esta subvención. De estos pescadores, 4 de cada 10 se encuentran en condiciones de pobreza y no cuentan con seguridad social. Ganan entre 17 pesos y 200 pesos por jornada de trabajo (que en promedio es de trece horas) y no poseen redes ni permisos y mucho menos embarcaciones. Cuando llegan a perder las redes por el mal estado de las mismas o por las condiciones ambientales o simplemente por una mala jornada, ellos deben pagarlas y su precio fluctúa entre dos mil y ocho mil pesos.

### **Demanda de los pescadores**

Humberto Becerra, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera en Sinaloa, señaló a la prensa<sup>9</sup> que el conflicto pesquero no es sólo por el elevado precio del diesel, sino por el desorden del sector, en el que prevalece la importación ilegal y la pesca furtiva. Por tanto en sus demandas está también el ser recibidos por el Presidente de la República y solicitarle el que exista orden en el sector, de lo contrario afirmaron; continuará el paro.

### **Medidas tomadas por el Ejecutivo Federal frente al paro de los pescadores**

En los primeros días de enero, el Comisionado de la CONAPESCA convocó a reunión para que integrantes del sector expusieran sus necesidades y demandas a fin de dar solución al paro y evitar con ello un alza en el precio y desabasto de productos marinos.

Como respuesta a la invitación, no se presentó ninguno de los interesados y expresaron —como ya se ha

mencionado en este documento— su intención de sólo tener trato con el Presidente de la República. Después de ello, hubo otra reunión el 14 de enero —como ya se ha mencionado— sin que se llegara a ningún acuerdo.

También se dio a conocer la declaración del Primer mandatario, Felipe Calderón Hinojosa respecto a evitar un alza en el precio de los combustibles, sin embargo, en contradicción con ésta, el Subsecretario de Egresos de Hacienda, Dionisio Pérez Jácome, anunció que no habría una reducción en el precio del diesel y que de hecho se continuaría con el deslizamiento en el importe del combustible mismo que obedece a *que se tiene un diferencial muy grande. Se llegó a tener un diferencial casi del 50% en el precio del diesel vendido en México, versus referencia internacional. Se ha venido estrechando, pero hoy sigue siendo un diferencial importante, afuera está más caro que el precio interno*, afirmó Pérez Jácome al comparecer ante la Comisión Permanente del Senado.

El Comisionado de pesca a su vez, ha expresado la posición del Ejecutivo Federal a través de periódicos de circulación nacional y de la comparecencia que tuvo lugar el día 20 de enero de este año, ante Diputados y Senadores de la Tercera Comisión Permanente.

A continuación resaltamos algunos comentarios:

- I. No toda la flota está en paro y sólo es el quince por ciento de los barcos; es decir, sólo 200 unidades.
- II. Las embarcaciones se encuentran en “paro técnico” mismo que lo hacen una vez al año para mantenimiento de las embarcaciones y para “esperar” que comience nuevamente la temporada de pesca en el mes de septiembre.
- III. Es necesario reducir en 347 el número de embarcaciones camaroneras, sobre todo en el Pacífico, y con ello lograr

que se alcancen capturas de hasta 26 toneladas por barco y no las 14 que actualmente están obteniendo.

- IV. El subsidio para el diesel marino en una gran parte —cerca del 50%— es ejercido por la flota camaronera (precisamente la que inició el paro); en otras palabras, ha recibido cinco mil doscientos millones de pesos del año 2003 a la fecha, y las condiciones físicas en las que se encuentra esta flota les provoca una gran dependencia del subsidio por los niveles altos de obsolescencia (más del 87% de ella). El precio de diesel marino en México es de 7.28 pesos por litro, de los cuales los pescadores reciben un subsidio de dos pesos, por lo que lo compran en 5.28 pesos.
- V. La problemática del subsidio al diesel y su incremento en el precio, es tema que tendrá que resolver la Secretaría de Hacienda y no la CONAPESCA.
- VI. Las personas desplazadas de esta actividad, una vez que se reduzca la flota, podrían ser captadas por la acuicultura, cuya principal ventaja es el empleo durante todo el año y no sólo por seis meses que es la temporada para pescar camarón silvestre.

### **Propuestas concretas ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión (20 de enero)**

En respuesta a la solicitud hecha en sesión por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para que el Comisionado de Pesca —Ramón Corral— compareciera por el paro de pescadores, el titular de la CONAPESCA presentó las siguientes propuestas a efecto de enfrentar la situación:

1. Fortalecer las acciones de prevención, combate y control de la pesca furtiva, a efecto de disminuir la extracción de camarón por pescadores ilegales.
2. Continuar con el ordenamiento integral de la pesquería del camarón, particularmente en las zonas de reclutamiento y reproducción de las

<sup>9</sup> [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=407598](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=407598)

poblaciones camaroneras (pescadores ribereños).

3. Fomentar esquemas de financiamiento para el sector pesquero y acuícola, con medidas acordes con las características de la pesquería del camarón, tanto para mar abierto como para esteros y bahías.
4. Continuar con la modernización de la pesca industrial del camarón, a efecto de incrementar la rentabilidad en la actividad y disminuir los costos de operación de la flota.
5. Promover la diversificación de mercados-destino (nacionales y de exportación) para la comercialización del camarón e identificar y desarrollar nuevos nichos comerciales que reconozcan las características particulares del camarón silvestre mexicano.
6. Retiro voluntario de la flota camaronera de altura que permita incrementar la producción por embarcación.
7. Continuar con el Subsidio-SAGARPA al diesel marino.
8. Incrementar la investigación y desarrollo tecnológico en pesca y acuicultura.

### **Análisis de la respuesta del Ejecutivo Federal frente al movimiento "Cero Pesca en 2009"**

Consideramos convenientes —aunque poco populares— las declaraciones hechas por Corral, con respecto a su intención de disminuir la flota camaronera en más de 300 unidades, para así aumentar la productividad de los barcos que queden en actividad.

A este respecto nos permitimos presentar la respuesta que el Ejecutivo Federal ha tenido con antelación en los presupuestos correspondientes a los años de 2003 a 2006.

En el ámbito internacional se ha sugerido la reducción de hasta un 30% en el esfuerzo de pesca para la recuperación de las poblaciones deterioradas. Es por

ello que el Gobierno Federal mexicano, se abocó al retiro de embarcaciones y sus permisos como medida para coadyuvar en la disminución del esfuerzo pesquero, y por tanto desarrolló la línea de programa "Reducción del esfuerzo pesquero"<sup>10</sup> la cual operó durante 2005 y 2006.

Durante el año 2005 se otorgó un millón de pesos a quien decidiera entregar su embarcación y permiso de pesca, por tanto se benefició a 216 dueños (inversión de 216 millones de pesos). Las entidades federativas con mayor apoyo fueron: Sonora, Tamaulipas, Campeche y Sinaloa.

Para 2006 los recursos disminuyeron en un 77% y sólo se apoyó a seis entidades con 50 millones de pesos, concentrándose los apoyos en Sonora y Sinaloa.

Fraseando al Comisionado de pesca y siendo objetivos en la atención del Ejecutivo Federal; consideramos que sólo si se enfocan más ingresos podrá cumplirse con lo anunciado, porque durante los cuatro años que operó el Programa se retiraron 256 embarcaciones. Por tanto, sería conveniente que las autoridades dejaran claro durante cuánto tiempo llevarán a cabo el programa de retiro voluntario, a efecto de darle certeza y claridad al sector pesquero.

Por otro lado, estas medidas deben ir acompañadas por un monitoreo sobre la recuperación de las poblaciones silvestres. Recordemos también que este programa de retiro voluntario debe ir a la par de otras medidas de manejo, como aumentar la edad de primera captura, aumentar la luz de malla en redes de pesca y el cierre temporal o permanente de áreas de concentración de organismos juveniles y en algunos casos el co-manejo (téngase presente el acceso libre a los recursos pesqueros). Ahora bien, no puede disminuirse la flota



FOTO Jazmín B. Santinelli

<sup>10</sup> Pertenece al programa "Alianza para el campo" y cuenta con los "Lineamientos Específicos del Esquema General de Apoyo para la Reducción del Esfuerzo Pesquero" que se encuentran dentro de las Reglas de Operación del programa antes citado.

de tajo, sin importar las consecuencias sociales de esta acción, y sobre todo en un sector tan poco favorecido como el pesquero. Por eso, el Ejecutivo Federal también respondió que se implementarían esquemas productivos como la acuicultura, y a manera de reflexión presentamos los recursos asignados a la línea de programa "Proyectos Productivos" durante los años 2003 a 2006.

Los recursos asignados para este programa presentaron un incremento del orden del 100% de 2003 a 2004 para continuar con una tendencia decreciente (del 49%) en los siguientes dos años.

Con respecto al número de socios, año tras año se presentó una tendencia decreciente, es decir, el Programa desde su inicio apoyó a menos actores en lo general; pero, en lo particular, hubo entidades como Baja California Sur, Baja California, Chiapas y Yucatán que incrementaron en al menos 100% la cantidad de socios beneficiados.

En cuanto a la cobertura que este programa presentó, fue baja en todos los años. En 2003 fue de 2.76% en promedio, siendo Sinaloa y Tamaulipas las que presentaron un mayor apoyo. Para 2004, la atención mejoró notablemente, puesto que presentó un promedio de 5.58% (los cuatro estados mejor dotados fueron, Puebla, Baja California, Nuevo León y Baja California Sur). Sin embargo, a partir del año 2005 la cobertura se redujo a 1.56 por ciento, mientras que para 2006 esta condición empeoró, puesto que en 18 entidades no hubo cobertura mayor a 0.8 por ciento.

Contrario a lo expuesto por el Comisionado de pesca y con base en el análisis del presupuesto otorgado para pescadores y acuicultores dentro del programa "Alianza Contigo"; Acuicultura y Pesca, exponemos que

los recursos asignados para sus cuatro Planes de Acción: Proyectos Productivos, Reducción del Esfuerzo Pesquero, Ordenamiento e Infraestructura Básica de Uso Común, de 2003 a 2006, presentó una tendencia decreciente y no incrementó como lo afirma Corral-Ávila:

*"El presupuesto destinado al sector desde la creación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), ha sido elevado cerca de 500 por ciento al pasar de 743 millones de pesos en 2002 a 3,662 millones de pesos en 2009"* (declaró en la comparecencia que tuvo lugar el día 20 de enero de 2009 en la Cámara de Diputados).

El desarrollo de la acuicultura como opción de empleo para los desplazados de la pesquería es posible siempre y cuando se den los apoyos necesarios, y se planee correctamente.

El Comisionado Corral, expresó en la multicitada comparecencia;

*"El 70.5 por ciento de la producción nacional de camarón proviene de la acuicultura y el 29.5 por ciento es de origen silvestre"*

Sin embargo, y con base en lo declarado por el INAPESCA; el porcentaje a la producción nacional por camarón capturado del año 2000 al 2004 —que son los datos oficiales disponibles hasta el momento— es del orden del 45%; por ello, no debe minimizarse la problemática que nos ocupa, al pensar que sólo capturan el 29.5% del total de la producción camaronícola nacional.

### **Comentarios finales**

La problemática de los pescadores es añeja y la situación del incremento en el precio del diesel, así como la decisión del Ejecutivo Federal de suspenderles el subsidio, ha sido la situación que ha desencadenado el cese de labores.

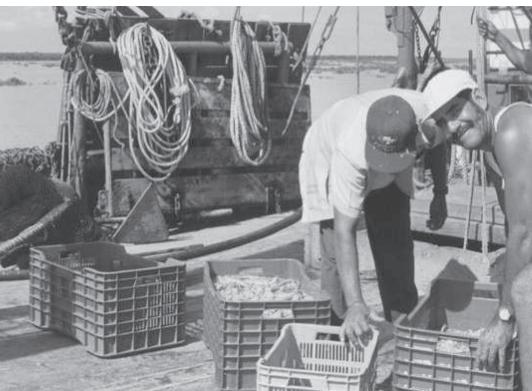


FOTO Comisión Nacional del Agua

Los niveles de rentabilidad en la pesquería de camarón presentan una tendencia decreciente, misma que se debe al incremento del esfuerzo pesquero, fluctuaciones en la disponibilidad del recurso, variaciones en el precio internacional del camarón, incremento en los costos de operación consecuencia de las condiciones de obsolescencia de la flota camaronera.

Los subsidios que el Gobierno daba a la flota industrial (dos pesos por cada litro de diesel) compensaban de alguna manera la compleja situación de las embarcaciones camaroneras y permitía el sostenimiento de esa actividad en niveles mínimos de rentabilidad.

Ahora que el Ejecutivo Federal ha anunciado un cese en los apoyos a la flota camaronera, es evidente un colapso de la actividad con su paralelo costo social.

La medida propuesta por el Ejecutivo Federal, vía el Titular de la CONAPESCA, referente a la disminución de la flota camaronera, es necesaria aunque poco popular, puesto que la pesquería del camarón presenta claros signos de sobrecapitalización de la flota y sobreexplotación del recurso.

El desarrollo de "Proyectos Productivos"<sup>11</sup> es una buena opción cuya bondad radica en que no es un programa asistencial o que promueva la sobrecapitalización y sobreexplotación de la pesca por ser un subsidio perverso —como lo define la FAO—, sino que por el contrario, brinda apoyo para que el actor pesquero al desarrollar planes benéficos.

Es necesario también que se busquen otras opciones puesto que, como puntualiza la FAO, *"la acuicultura en el ámbito internacional está cerca de alcanzar su nivel óptimo de desarrollo."*



FOTO Jazmín B. Santinelli

<sup>11</sup> En diciembre de 2006 hubo un cambio de sexenio, y durante 2008 los programas que atienden al sector cambiaron y a partir de ahora "Alianza Contigo" se conocerá como: "Programa para la adquisición de activos productivos" por ello sería recomendable continuar con el análisis y reflexión para los años siguientes, con objeto de conocer si se extenderán los apoyos al sector pesquero y acuícola como se trabajaron en el sexenio foxista o si habrá nuevos criterios.